

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón, un mes, 75 céntimos.—Fuera, trimestre, dos pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción, Mayor, 30.

# EL CLAMOR

PERIODICO BI-SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico.  
La correspondencia, administrativa se dirige á la misma calle Mayor 30.



## LA NIÑA MATILDE SEGARRA GIL,

FALLECÓ EN LA MADRUGADA DEL DIA 23 DEL QUE RIGE.

Sus desconsolados padres participan á sus amigos tan irreparable pérdida.

### NO SE VAN.

A los que creyeron que los conservadores habían de inspirarse en la opinión del país, para emprender una prudente retirada, después de los fracasos que ha sufrido dentro y fuera de España su política bizantina, decíamos en otra ocasión «no hay crisis, no puede haberla; quién los trajo no quiere que se vayan; esta casa se alquila con esta gotera.» Y, ahora, á los que creen que las corrientes en ciertas regiones, puedan cambiar en sentido liberal y alientan esperanzas y ven indicada la vuelta de los elementos liberales al poder, y con estos una era de paz, progreso y tolerancia para el porvenir; y... vamos, todas las delicias del paraíso de los fieles creyentes, decimos sencillamente: ¡una ilusión más! Esa gente no se va, porque para ellos no hay patria, opinión, progreso ni humanidad: vinieron para otra cosa; son los «hulanos» del ejército de la reacción que nos cerca para arrasar los hermosos campos de la libertad y del derecho que regaron con su sangre nuestros padres, que hemos cultivado á fuerza de sacrificios inmensos, derrochando tesoros de paciencia y perseverancia, y que si lo dejamos tomar posiciones, estamos en vísperas de verlos asolados, convertidos en arenales estériles, amados por los cascos de sus caballos con las lágrimas de nuestras mujeres y de nuestros hijos.

Vinieron para eso: salieron de sus oscuras sacristías para servir de cebo á las honradas masas, cuyo contingente vemos destacarse á paso de carga en los horizontes de la vida pública al asestar sus cañones contra el pueblo y el ejército liberal la mestería triunfante; ¿no los conocéis? Son los mismos de siempre, aquellos miembros podridos de la numerosa familia que, á trueque de pensiones y mercedes, vendieron á Napoleón la España de Lepanto, como una manada de carneros... ¡Esforzados patriotas Observad y vereis cómo se destacan de sus filas los héroes que Cádiz no puede perder ni olvidar; los héroes del 10 de Marzo!

En vano es que se oculten tras un constitucionalismo que ni sienten ni practican; son harto conocidos para dejar dudas de sus tendencias. La monarquía que defienden tiene algo de los signos característicos del ruso: detrás del caballero se vé al cosaco: tras el mestizo flexible y acomodaticio, el carca de Iguzquinza. Y, como sabemos, que lo son lo que representan en ese puesto, «el por qué lo ocupan, y lo que puede esperarse de quien así falsa el sistema que le sirve de escudo, se burla de la opinión del país; hierre sus más delicadas fibras y lo excita con escandalosos abusos á la desesperación y la rebeldía, para conducirlo al terreno elegido por él con antelación para dar la batalla...» decimos que no se van, porque han venido para eso.

No se madura un plan de tal magnitud al amparo de la monarquía absoluta ó en los oasis del poder personal, alimentado por ensueños de ambición y nutrido con la savia del tradicionalismo, para irse á lo mejor sin ahogar antes entre los anillos de hierro forzados en las fraguas del disimulo, la mala fé y el engaño, á esa virgen democracia que se alza con los liberales para combatirlos, ni á esos liberales que, viendo el desencanto que les espera, que les está reservado, se unen á ella para saltar, dentro de la legalidad, el último escalón de la moderación y la prudencia.

¡Alerta! pues; no nos dejemos engañar por la voz de la sirena: es ojalá del cocodrilo; olvidemos antiguas rencillas; continuemos unidos todos los liberales, cual quiera que sea su procedencia para combatir al enemigo común; y, cuando oigamos hablar de una crisis, que no será, porque no puede ser, porque no quiere Júpiter, contéstemos sencillamente, no se van; pero los echaremos.

(De *El Manifiesto*.)

### Consejo superior de Sanidad.

Se reunió en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Alonso y Rubio.  
El carácter de las invitaciones y la alga

rada promovida por la disposición del señor Romero Robledo ordenando la suspensión del procedimiento de inoculación del doctor Ferrán por estar incluido en la ley de Sanidad, hicieron que el resultado del Consejo inspirase gran interés.

En esta ocasión no se han defraudado las esperanzas despertadas en el ánimo de todos, porque el Consejo fué importante por el sesgo que tomó la discusión, por los acuerdos recaídos y por la significación de los votos emitidos.

El Sr. Letamendi provocó una cuestión previa que originó un incidente muy reñido.

Empezó diciendo que sentía no ser él el Consejo de Sanidad pleno para presentar la dimisión, y que particularmente no lo hacía por razones especiales.

Entiende y con sobrada razón, que no se guardan con el Consejo las debidas consideraciones, porque se le llama para informar después que se ha tomado una medida arbitraria, dando como prueba, lectura á un telegrama de Valencia en que se da cuenta de la orden de suspensión del procedimiento del doctor Ferrán disposición más propia de un mandarin chino que de una autoridad de un pueblo culto y civilizado.

Le contestó vivamente el vizconde de Campo-Grande, intervino el presidente, y después de varios discursos salpicados de frecuentes interrupciones, se dió por terminado el incidente.

Se puso á discusión si el procedimiento del doctor Ferrán estaba incluido ó no en la ley de Sanidad.

Nadie pidió la palabra; el presidente ruega que se emita algun parecer; continúa el silencio: insiste y el presidente señor Rebolledo pronuncia algunas palabras para presentar que precedía la discusión, porque sino se entendiera que se aprobaba por completo lo dispuesto por el ministro.

A esto respondieron los Sres. Puerta, Letamendi y Martínez Pacheco, sosteniendo que el procedimiento profiláctico del señor Ferrán no estaba incluido en la ley de Sanidad.

El Sr. Letamendi, después de presentar una minuta sobre los resultados del ensayo practicado, sintetizó su pensamiento con estas palabras: «Si las vacunas y la inoculación del virus atenuado son posteriores, al menos en España, á la ley de Sanidad ¿cómo han de estar en ella comprendidas?»

La razón no podía ser más fuerte.

El Sr. Puerta mantuvo que los artículos 84, 85 y siguientes de la ley no podían tener aplicación al procedimiento del Dr. Ferrán, porque ni es secreto, ni remedio. No es lo primero porque él no lo oculta y porque presentado en la Academia de Medicina de Barcelona ha obtenido dictamen favorable, y no es lo segundo porque en vez de ser un remedio profiláctico, y que si no está incluido en la Farmacopea, es precisamente por esa razón.

El Sr. Pacheco examinó la ley, y desde luego opinó porque no estaba incluido en ella dicho procedimiento.

A todo esto, el vizconde de Campo-Grande,

de, subsecretario de Hacienda, habló mucho del asunto, pero poco técnicamente.

Sacando la cuestión de su verdadero terreno, dijo que allí se hacía política y que se trataba de mortificar al ministro de la Gobernación; que la prensa de Valencia estaba alarmada y que habrá necesidad de poner coto á esas cosas.

Se puso á votación este primer punto, y once votos contra diez, decidieron que el ministro se había equivocado.

Vino la segunda parte, sobre si debía ó no suspenderse la inoculación del virus cólico, y once votos contra nueve decidieron la afirmativa.

Se nombró una comisión para que formulara la contestación que se había de dar al ministro, y esta redactó la siguiente nota: «El Consejo de Sanidad, después de maduro examen, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que los procedimientos profilácticos del doctor Ferrán no están incluidos en la ley de Sanidad.

2.º Se suspenderán las inoculaciones hasta que emita dictamen la comisión nombrada, que debe salir en breve para su destino.

Como el carácter de los votantes en esta última parte es de gran significado, haremos constar su nombre.

Votaron en favor de dicha base los señores vizconde de Campo-Grande, Lletget Omedilla, Escobar, Cursillas, Sanchez Molero, Gomez Samper, Cubas, Aguinaga, Chesio y Lucientes.

Solo los tres últimos son médicos.

Votaron en contra, ó sea porque no procedía la suspensión de las inoculaciones los señores Alonso y Rubio (presidente), Letamendi, Puertas, Candela, Cortezo, Martínez Pacheco, Benavides, Capdevila y Rebolledo.

Los médicos, excepto el último.

El consejo, terminó á las doce, y el secretario, en cumplimiento de las órdenes del ministro, se negó á facilitar datos de lo ocurrido.

Suponemos que el primer acuerdo del Consejo no habrá satisfecho al ministro, y respecto del segundo el carácter de los votantes dice bien claro lo que significa.

Por la oportunidad del asunto copiamos la siguiente correspondencia:

Madrid, 21 Mayo 1885.

Sr. Director de "El Clamor".

May. Sr. Mib. Soy que la cuestión pendiente en todos los centros científicos de Europa, así como en los experimentos que acerca de la inoculación preventiva contra el cólera está llevando á cabo nuestro Ilustre compatriota el Dr. Ferrán, voy á exponerle á grandes rasgos los efectos que puede apreciar después de haberme somatido á dicha inoculación anti-cólica.

Yasaba yo, que á este pueblo le á cubido la honra de ser el primer que con carácter oficial, como delegado del Sr. Gobernador, ha servido al Dr. Ferrán para continuar sus esperanzas. Con la cooperación de los reputados doctores Gimeno, Candela, Guzman, Muñoz, Aranda y Melis (hijo) em-

pezó dicho señor el día 20 del corriente á las 11 de la mañana á poner en práctica su método profiláctico. Para desvanecer ese espíritu de reaccion y duda inherente á la especie humana ante todo paso progresivo de la ciencia, quise ser de los primeros, y á las once y media me practicó el Dr. Ferrán, con la geringuilla de Pravaz una inyección hipodérmica de su vacuna anti-colérica en el tercio medio de la región posterior de ambos brazos: la sensación que percibí al introducir la aguja é inocular el líquido puede compararse á la de un pequeño pinchazo producido con un alfiler ordinario: apenas noté incomodidad alguna. A las dos de la tarde sentí en el sitio de la inyección dolor como de una pequeña contusión y alguna pérdida de fuerzas en los miembros superiores, iniciándose la cefalalgia y frecuencia del pulso: no obstante ello, á dicha hora comí con regular apetito. A las cuatro se habían acentuado los fenómenos antes descritos; la radial latía cien veces por minuto; dificultad en los movimientos de los brazos y alguna contracción rápida del músculo tríceps braquial completaban el cuadro. El doctor Ferrán exploró mi pulso á las siete, contando 120 pulsaciones por minuto; el termómetro colocado en la axila, 38.° 6 décimas, y además experimentaba cefalalgia, laxitud, quebrantamiento general, dolor como de una fuerte contusión en toda la región posterior del brazo, continuando la dificultad en sus movimientos.

Breves momentos después concluyó el insigne doctor las inoculaciones asegurándome al despedirnos que al día siguiente me hallaría completamente bien: luego tuve calofrios y algo de frío, metiéndome en cama á las siete y media, bien abrigado, y á la media hora había terminado el frío; la calentura fué bastante intensa por toda la noche, lo mismo que la cefalalgia y el dolor en los brazos, pero dormí la mayor parte de ella. Al levantarme al día siguiente á las diez de la mañana, apenas tenía fiebre ni malestar general; la cefalalgia y el dolor de los brazos había disminuido mucho y pude dedicarme á mis ocupaciones habituales. A las 48 horas de sufrir la vacunación me encontraba completamente bien, á excepción de un pequeño dolor en el sitio de la punción, que se halla algo rubicunda y tumefacta.

Estos fenómenos se han acentuado más ó menos entre los 320 vacunados en este pueblo, pero sin producir en ninguno alteración notable en su organismo, puesto que nadie solicitó mi asistencia facultativa. Tengo una verdadera complacencia en consignar este dato, porque algunos oscurantistas ignorantes hicieron propalar ciertas versiones destituidas de toda verdad produciendo alarma y excitando preveniciones en contra de la inoculación.

En resumen, el Sr. Ferrán es digno por su talento, sus profundos estudios y su perseverancia, á pesar de los injustos contratiempos que sufre, del más cordial reconocimiento de la humanidad entera, á la que intenta salvar de tan terrible enemigo. También debo elogiar la conducta de los señores Gimeno, Candela, Murga, Guzmán, Aranda y Melis por el entusiasmo con que han patrocinado las doctrinas del señor Ferrán y el interés con que le han auxiliado en sus interesantes experimentos.

No terminaré sin dar á V. así como á los directores del *Diario de Gaudia*, de *Las Provincias* y de *El Mercantil Valenciano* las más expresivas gracias por los inmerecidos elogios que han tributado á mi humilde persona con motivo de la epidemia que ha afligido al pueblo de Bellreguard: no he hecho más que cumplir con los sagrados deberes que la moral médica y mi conciencia me imponen, sin que á ello me hayan excitado aspiraciones ni pretensiones de ningún género.

Queda de V. afíno. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Bordas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

La unidad de criterio y de conducta del partido republicano

no progresista de ésta provincia conseguida por la abnegación y patriotismo de todos, va á reflejarse también en el campo del periodismo. Así lo exigen de consuno la aspiración unánime de nuestro numerosísimo partido y el interés de la propaganda republicana.

Desde el próximo jueves cesarán en su publicación "El Clamor de la Democracia", y EL CLAMOR, y fundidas ambas entidades en una sola que llevará por título EL CLAMOR DE CASTELLON.

Inútil significar á nuestros correligionarios y abonados que "El Clamor de Castellon", recoge toda la historia de ambas publicaciones, sin que el cambio de título indique otra cosa que un acto ostensible de la concordia que existe en el partido republicano-progresista de esta capital. Los poderes personales tendrán, como hasta el presente, su acusación severa aunque justa é imparcial en EL CLAMOR DE CASTELLON, dispuesto en todo momento á luchar frente á frente como EL CLAMOR y "El Clamor de la Democracia", contra las invasiones y supercherias de un clericalismo atento solo al embrutecimiento de las inteligencias para el logro de bastardos fines.

Durante el mes de junio verá la luz EL CLAMOR DE CASTELLON los jueves y domingos; y desde primero de julio, tres veces á la semana, con carta de Madrid y servicio telegráfico.

—Nuestro querido compañero de redacción, hermano de nuestro director, D. Agustín Segarra, sufrió el jueves último la sensible desgracia de perder á una preciosa hija de tres años que constituía el encanto de sus queridos padres.

Estas pérdidas únicamente las mitigan algunos consuelos que la amistad prodiga en tales casos y con este objeto á su lado nos tendrán nuestro compañero y su querida esposa para consolarles en su aflixion.

—Presume *La Defensa* que en rasgos de modestia le dirijimos algun suelto para difundirle miedo.

¡Brabucona! ¿Pues quién se ha de atrever á mojarle la oreja?

Sin embargo, siguiendo el camino de los valientes contesta en su número último á nuestro suelto, con una serie de embozados insultos.

Como prometíamos seguirle por los caminos que emprendiera vamos á cumplir nuestra empeñada promesa.

No nos cabe ninguna duda, merece el calificativo de *infame canalla*, el que por ejemplo, "comete la cobardía insigne de consentir que un inocente estinga en presidio la condena que á él correspondía, ó el que comete otros actos parecidos al que hemos tomado por ejemplo".

Conformes en un todo con *La Defensa*, y al que comete estos actos aún le añadimos nosotros el calificativo de *vil é infame canalla*. Pero nos concederá al menos que en este género hay más clases.

Por ejemplo: ¿Qué calificativo podrá aplicarle *La Defensa*, más que el de *infame canalla*, al que es espulsado de ciertas asociaciones por faltar á los compromisos adquiridos en nombre de su honradez y de su honor?

¿Qué otro calificativo aplicará *La Defensa* al que teniendo empañados su honradez y honor se atreve á dudar de las condiciones buenas ó malas de los demás?

¿Cuál al político constante que en menos de seis años ha recorrido toda la escala, desde el recalcitrante moderantismo hasta el republicanismo posible? ¿Y si este caballero ha pasado los días de esta corta temporada pidiendo á algunos jefes de las diferentes fracciones, un plato de lentejas?

Y basta por hoy de ejemplos, quedando en cartera algunos más, para seguir á *La Defensa* por el camino emprendido.

—Ha visitado nuestra redacción el primer número del periódico Liberal titulado *El Palencia* que se publica en Segorbe; y le damos las más expresivas gracias y queda admitido el cambio. Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

—El clericalismo en la Academia.

Una de las acepciones de la penúltima edición del *Diccionario de la lengua Castellana* daba á la palabra "jesuita," ajustándose á la realidad, era esta:

"Sugeto hipócrita, solapado, pérfido, que con tono meloso y maneras finas procura descubrir sus malignas tendencias y sus avisos fines."

Pues bien; en la última que acaba de publicar la Academia, ha quedado reducido á esto la definición de la palabra:

"JESUITA, adj. Dicese del religioso del orden de elérgicos regulares de la Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola. ú, t. s. c..."

Insistiendo en suprimir

acepciones, vá á morir

la lengua hispana de anémia...

¡Para algo entró en la Academia

el *pae Mir!*

—*El Noticiero* quiere que se nos dé á los demócratas la batalla en toda regla.

Y como los períodos de resistencia siempre empiezan de igual modo, y como la soga se rompe siempre por lo más delgado *El Noticiero* la emprende contra los periódicos de oposición, en estos términos:

"Castelar, Pi y Margall, Figuerola, Salmeron... todos pronunciaron aquellos días discursos enérgicos y entusiastas. Sus ecos se perdieron en los primeros momentos en el vacío; pero bien pronto los recogió la prensa periódica, y desde aquel instante empezó la propaganda en los diarios republicanos que á todas horas publican arengas y artículos verdaderamente *sacrosos*."

Cualquiera diría que no se denuncian periódicos á diario y que no están llenándose las cárceles de periodistas...

Este es el *panem nostrum quotidianum*; pero á *El Noticiero* le sabe á poco.

Compadecemos á los conservadores. Cuando no se mueren de hambre, se mueren de miedo.

—De un colega barcelonés:

"Parece que anteayer ocurrió un gran escándalo en una de las estaciones de la línea de Zaragoza, con motivo de haber entrado en uno de los wagones del tren un grupo de viajeros procedentes de Montserrat, quienes, sin respeto alguno á los demás pasajeros que había en el coche, comenzaron á entonar el *Ruja el infierno*.... lo cual dió motivo á estos últimos á que entonaran himnos patrióticos; más no siendo del agrado de los *carcas*, empezaron á trabarse de palabras, hasta que enarbolando los puños se empeñó la consiguiente pelea, dando lugar á una escena altamente escandalosa."

¿Con qué... *Ruja el infierno*. eh? Y rugió, obediente á vuestros católicos deseos. ¡Hubo cada puñetazo en ojo carlista que cantó el credo!

¡Caballeros, y qué me gustaría encontrar-me en una de estas *fuergas*, solo por ver correr por aquellos trigos á las amas de llave, que diga á las *romeras*, con las enaguas en la cabeza, enseñando todo lo que los romeros les dan... *verbi gratia*: las medallas y escapularios.

¡Ay, y cómo llevarán los escapularios y las medallas!

—Segun telegrama recibido, la conferencia internacional sanitaria celebrada en Roma, ha declarado unánime la creencia en que está, de las cuarentenas terrestres son inútiles para evitar el contagio de las epidemias.

Para el Sr. Romero Robledo, ni valen conferencias, ni consejos de corporaciones científicas; su sistema anti-contagionista, es excelente para aniquilar la vida de las poblaciones, reduciendo á la miseria á sus moradores sobrado castigados por un sinnúmero de calamidades.

—Una de las provincias de España que no ha mandado ningun representante para estudiar la inoculación ferramiana ha sido la nuestra.

Siempre nos hemos distinguido por nuestra afición al estudio y nuestros padres provinciales por la protección que dan á los adelantos científicos.

—*La Defensa* nos atribuye pretensiones de apoderarnos de la jefatura de nuestro partido.

Y casi lo conseguiremos con poco que la tal señora nos ayude. Y conocemos su genio, y estamos seguros nos ayudará.

—Segun la prensa portuguesa, el ministro de la Guerra del vecino reino ha dejado sin efecto la orden que dictó expulsando á varios emigrados españoles, con excepción de dos individuos que ya se hallaban embarcados con dirección á Francia en el *Vasco de Gama*.

De las noticias publicadas anteriormente por los colegas lusitanos se desprende que uno de estos individuos es el jefe civil de la insurrección de Badajoz, D. Regino Izquierdo.

—El robo verificado hace pocos días en el almacén de efectos estancados en Sevilla asciende á la importante suma de ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta pesetas, ó sean veinte mil ochocientos ochenta y ocho duros.

Los autores no han sido habidos.

¿Dónde está el celo, la actividad y vigilancia que tanto pregonan los conservadores?

En la b nota el p

—Aye una num pedir al c para Val

—Circu tam bien de toros de fiestas de

Los bicl á la aered toros de l cidos de l chos años aquella p

Se añad la cuadril

lina (a) L

*El Mer*

"Valenc del sistem trucción d calle, ó de ninguna n

al aislami marcas e contagio l dades y c

Vengun de desinfe cesario ap enfermeda ninguna n

con meno trabajo y cho y de la la política

Gobierno? no sin regl acepta? Pu En una pu

ra es: ¡Abn las cuaren

—El mag

Teodosio P de órden d cia magistr teo.

—El min

dejado sin e sando á var cepcion de embarcados cion á Franc

Uno de e que anterior

guesa, D. R

—Valor

de Sanidad cas del doct Jove y He

gét, *Sarmat supernumer* Escobar, mé Sanchez Mol

per, médico ga. EMPLA tes, médico.

En cambi de parte d EN MEDICIN (presidente) Cortezo, M

Capdevila, y Es decir, q Consejo de S un marino, u dos emplea

¡Y gracias no haya pedi de *Francisco*

En la boca y en los papeles. Su uso no lo nota el país.

—Ayer acudió a la estación del Mediodía una numerosa comisión de médicos a despedir al doctor Ferrán, que sale en el tren para Valencia.

—Circula el rumor en Vinaroz de que también este año se celebrará una corrida de toros de muerte en las próximas ferias y fiestas de San Juan.

Los bichos, según se nos dice, pertenecen a la acreditada ganadería del Sr. Val. Los toros de la misma procedencia son ya conocidos de los aficionados, que no hace muchos años tuvieron ocasión de admirar en aquella plaza su bravura y las excelentes condiciones que reúnen para la lidia.

Se añade también que serán lidiados por la cuadrilla del célebre diestro Rafael Molina (a) Lagartijo.

*El Mercantil Valenciano*, dice:

«Valencia transigirá en el más ó el menos del sistema represivo, es decir, de la destrucción del foco de un domicilio ó de una calle, ó de un barrio, si se quiere; pero de ninguna manera prestará su aquiescencia al aislamiento de pueblos, ciudades y comarcas enteras, á pretexto de prevenir el contagio hipotético de otros pueblos, ciudades y comarcas.»

Vengan todas las medidas de higiene y de desinfección que la ciencia considere necesario aplicar á los focos positivos de una enfermedad que sea contagiosa; pero de ninguna manera se plantean esas medidas con menoscabo de la libertad general del trabajo y de las comunicaciones, del derecho y de la moral. Estos son los límites de la política sanitaria. ¿Quiéranlos aceptar el Gobierno? La provincia apoyará al Gobierno sin regatear el más ó el menos. ¿No los acepta? Pues no cabe solución conciliadora. En una palabra: el grito de Valencia entera es: ¡Abajo los cordones, los lazaretos y las cuarentenas!»

—El magistrado de esta Audiencia, Don Teodosio Pinazo, ha sido designado, á virtud de orden del Sr. Presidente de la de Valencia magistrado auxiliar de la de San Mateo.

—El ministro de la Guerra de Portugal ha dejado sin efecto la orden que dictó expulsando á varios emigrados españoles, con excepción de dos individuos que ya se hallaban embarcados en el *Vasco de Gama* con dirección á Francia.

Uno de ellos debe ser, por las noticias que anteriormente ha dado la prensa portuguesa, D. Regino Izquierdo.

—Valor de los votos que en el Consejo de Sanidad han sido contrarios á las prácticas del doctor Ferrán:

Jove y Hevia, *director de Aduanas*; Lietgét, *farmacéutico*; Olmedilla, *catedrático supernumerario de farmacia* y médico; Escobar, médico; Cousillas, *capitán de navío*; Sanchez Molero; EMPLEADO; Gomez Samper, médico; Cubas, *arquitecto*; Aguinaga, EMPLEADO; Chesio médico, y Lucientes, médico.

En cambio, se han puesto resueltamente de parte del doctor Ferrán, los DOCTORES EN MEDICINA señores Alonso y Rubio (presidente) Letamendi, Puertas, Candela, Cortezo, Martínez Pacheco, Benavides y Capdevila, y el ingeniero Sr. Rebollo.

Es decir, que han resuelto la cuestión en el Consejo de Sanidad un director de Aduanas, un marino, un farmacéutico, un arquitecto y dos empleados.

¡Y gracias que el Sr. Romero Robledo no haya pedido el dictamen de Lagartijo ó de Fracastoro!

—En Valencia existe una numerosa compañía de falsificadores y expendedores de monedas de plata falsa, siendo por demás curioso el procedimiento de que se vale para colocar la mercancía.

Un sólo individuo se presenta en un comercio á hacer una compra cualquiera, que nunca excede de cinco ó diez céntimos, entregando en pago una pieza de peseta falsa, muy bien imitada.

Como el número de comercios que recorren es tan grande, y grande es también el personal con que cuentan, resulta que al cabo de pocas horas realizan una considerable ganancia.

Los doctores Basolga y Sastron, diputado republicano el primero, conservador el segundo se proponen emprender una excursión científica á Valencia para estudiar sobre el terreno, tanto los casos sospechosos como los experimentos que se hagan.

Parece que el Gobierno, deseoso de allanar á los Sres. Basolga y Sastron las dificultades que pudieran presentarse en esta meritoria empresa, ha hecho en favor de ellos la excepción de ser los únicos que puedan asistir, aunque sin voz ni voto, ya á las deliberaciones de la Comisión oficial, ya á presenciar los experimentos que se hagan.

—Por R. O. de 20 de Mayo de 1885, ha sido aprobado el proyecto presentado por D. José Puig de la Bellacasa, para que sirva de base á las concesiones de un tranvía, con motor de vapor, desde el pueblo de Onda al Grao de Castellon, cuyo trayecto ha de pasar por las carreteras de tercer orden de Onda á Burriana, de primer orden de Madrid á Valencia y de Valencia á Sagunto, por varias calles de esta ciudad y por las del pueblo de Villarreal, y por último por la carretera de Castellon al Grao, hasta entrar en el pueblo de este nombre, desarrollándose en este trazado una línea de longitud de 25,760 metros, salvo lo que resulte de las modificaciones que han de introducirse, y siendo el presupuesto de ella de 758,925 pesetas.

—El jueves por la tarde en la plaza de Mallorca, vinieron á las manos varios literatos y paisanos, resultando herido en la cabeza uno de los últimos, que fué trasladado al hospital.

—De una casa en construcción junto á la acequia, frente á la calle de Calderes, robaron el miércoles las herramientas de los albañiles y otros efectos.

—El jueves en el puente de Vireal volcó un faeton de alquiler, sin que fortunadamente, hubiese que lamentar ninguna desgracia personal.

—El jueves, en la Calle de Enchén, el carro del regimiento de España, atropelló á un niño, que resultó con una herida en la cara y una pierna fracturada.

—La *Defensa* tiene en cuenta en hacernos partidarios del *Rosario de la Aurora* y no piensan que nuestros repios ca materia religiosa son hijos de sus especiales aficiones. Bien hay posibilistas que deje de tener *cartel* para ir cotidianamente á *misa de once*. Si quisiéramos habr de las aficiones católicas de la mogigat *Defensa* podríamos escribir un tomo.

Nada, cuando *La Defensa* nos vea en el *Rosario de la Aurora* iremos sin duda al lado de su director, de en aquella manifestación estamos seguros tocará el *figle*.

—El jueves, en la parroquia de Santa María, contrajeron matrimonio nuestro amigo el ilustrado abogado de la delegación de Hacienda Don Clemente Renau y la bella señorita Doña Virtudez Viejano, hija del jefe del izquierdismo de esta provincia.

Apadrinaron á los contrayentes la señora Doña Rosa Carpi, esposa del comisario de Guerra don José de Farrasas y don Eduardo Renau.

Que una interminable luna de miel presida el himeneo de tan venturosa pareja.

—Han sido heridos por arma de fuego y en el pueblo de Alcadia de Veo los jóvenes Miguel Borrés Fuertes, Miguel Borrés Nareo y Miguel Mirabet Fuertes.

Los agresores están ya á disposición del juez municipal del mismo pueblo.

—Una pensión otorgada á un niño de once años (no es mucha precocidad) para que pueda seguir su carrera, no nos parece circunstancia agravante para que su padre pueda militar en el partido político que quiera.

—Lo es, por supuesto, con el beneplácito de *La Defensa*, que aunque inoportunas, empretratamos á las señoras con mucha ortesia.

Lo que estamos seguros es que esta concesión no producirá ningún veredicto que pueda impedirle para poder ejercer cargos concejales por algunos años. Y mucho más, si estos veredictos los motiva alguna *estafa* ó cosa parecida.

—El doctor Ferrán ha conferenciado con el ministro de Fomento.

Resultante, es un hombre valeroso el doctor Ferrán...

Y mismo maneja el *bacillus* que el neo.

—Se calcula en 10.000 los niños atacados de sarampión en Madrid. La enfermedad presenta por regla general caracteres muy benignos.

—El Sr. Castellote, director y propietario de *La Reforma Panteleociaria*, ha sido nombrado delegado del gobierno para asistir á las experiencias de la comisión facultativa que ha de informar sobre el procedimiento profiláctico del doctor Ferrán.

—Otro detalle:

*El ministro*.—Yo sé claro que hasta ahora, por fortuna, no hay materia bastante para la prueba. No hay *bastante* epidemia para que la prueba sea irrecusable.

*Otra vez*.—¿No hay *bastante* con la continuación de su señoría en el ministerio?

*El ministro*, para sus adentros.—¿No inoculad yo en el país, por fuerza tienen que ser ineficaces todo otro género de inoculaciones.

—En el Senado:

*El ministro de la Gobernación*.—Si el doctor Ferrán quiere seguir sus inoculaciones que se vaya á Calcuta.

*Una voz*.—Pero, señor, ¿si ahora no hay en Calcuta cólera?

*El ministro*.—¿Qué es eso? ¿También en Calcuta se me hace la oposición?

—La víspera del Corpus Christi por la noche á las 9 y siguiendo tradicional costumbre, los músicos de esta Ciudad, denominada LA LIRA, dará una serenata en la Plaza de la Constitución, ejecutando las piezas siguientes:

Medidas sanitarias... *Paso doble*.  
Serenata de la Opéra.—*Donna Juanita*.  
Aria de Tiple del 1.º acto de *La Traviata*.  
Lecoqueli.—*Polka*.

Duo de bajos de la Opéra.—*Marino Faliero*.  
La mariposa.—*Habanera*.  
Granada.—*Paso doble*.

—Anochese reunieron en el Centro democrático instructivo una comisión compuesta de fisiogistas y republicanos—progresistas, con el objeto de tratar algunos asuntos relacionados con las pasadas elecciones municipales.

Trasladamos la noticia á *La Defensa* para que la tome como *recelos ó concordia*.

—Leemos, en *La Izquierda Liberal*, de Málaga:

«Una noticia, que consideramos de toda gravedad, ha llegado hasta nosotros.

Parece que en algunas casas de esta población se desarrollan fiebres, cuya causa originaria se atribuye á la falta de aseo en las calles públicas, pues alguna de estas son focos de emanaciones infecciosas.»

—Han sido fusilados en Agaña (islas Marianas) los asesinos del coronel Pazos.

—La *Vida Alegre* inaugura en su número 22 una galería de retratos de celebridades contemporáneas. El primero que publica es el de la eminente escritora D.ª Emilia Pardo Bazan, que acaba de dar á luz una novela digna hermana de las que tan justa fama le han conquistado. Después aparecerán en dicha galería poetas, autores dramáticos, músicos, actores, pintores; en fin cuantos adquieran notoriedad y por este concepto despierten curiosidad ó interés en el público.—Esto unido á los humorísticos artículos y grabados de tan amena publicación la completan.

## ULTIMA HORA.

### CONSEJO DE MINISTROS.

Se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, habiendo hecho el señor Cánovas el acostumbrado resumen de la política exterior é interior.

El presidente del Consejo ha dado cuenta de la conferencia que ayer tuvo con el doctor Ferrán, cuyas condiciones de inteligencia y actividad ha elegido.

Se ha autorizado al ministro de la Gobernación para que por medio de una transferencia de crédito consigne una cantidad con destino á la extinción de la langosta.

Cuanto al dictamen de la comisión de fuerzas navales se ha convenido discutirlo detenidamente, introduciendo aquellas modificaciones que estimen necesarias y convenientes.

El ministro de Marina se ha conformado aunque de mala gana, con el parecer de sus compañeros de Gabinete.

El ministro de gracia y Justicia nos ha manifestado á la salida del consejo que existe en las Balas del nombramiento del arzobispo de Toledo la cláusula á que ayer se refirió *El Resumen* respecto á la propiedad de las Congregaciones religiosas que por cualquier concepto se disuelvan, pero que siempre ha desechado el Consejo de Estado ciertas cláusulas de dichos nombramientos.

A esto sólo hemos de decir, que en efecto siempre se han consignado ciertas cláusulas, pero la que nos ocupa implica una novedad en la manera de adquirir la propiedad que ha sorprendido á todo el mundo.

El consejo, que empezó á las diez, ha terminado á las doce y media.

CASTELLON  
Imprenta de Vicente Civera.  
antes de EL CLAMOR.  
Mayor. 56.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remisiones. A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios.—A 8,75 pesetas.

# SECCION DE ANUNCIOS

los suscritores.—A 4 céntimos línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 id. id. Las repeticiones a mitad de precio.

## EL CLAMOR

PERIODICO BI-SEMANA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION

56, Mayor, 56,

CASTELLON

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente baratísimos.



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

# Printemps

NOVEDADES

Selcerías, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niños y Niñas, Faldas, Batas, Ajueres, Camañillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodon blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camisas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artículos de París, Perfumería, etc.

**Remítense Gratis**

y Franco el MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO conteniendo 500 grabados (modelos inéditos) y las muestras de todos los tejidos á quien los pida en carta franqueada dirigida á

MR. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>  
PARIS

Remesas á todos los países del mundo.

### Gabinete Médico-Quirúrgico.

56, Mayor, principal, 56

Consulta diaria de once á una tarde  
Visita gratis á la clase pobre.

### SOBRES TIMBRADO.

En la imprenta de este periódico se hacen al módico precio de 4 reales el ciento.

### TARJETAS

de visita al minuto y á 6 reales el 100. Para señora, última novedad, á 4 reales el 100.

### A LOS RECAUDADORES Y AGENTES DE CONTRIBUCIONES.

En la imprenta de EL CLAMOR, encontrarán con una baratura extraordinaria, toda clase de impresos necesarios para la instruccion de los expedientes de apremio.

19

S. JUAN

S. JUAN

19

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION  
ASTELLONENSE

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CIENTÍFICAS.

LOS PEDIDOS QUE ESCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

En Castellon: Farmacia de Ferrer.

**LOMBRIGIDO FORMIGUERA**  
obtenido en varias exposiciones nacionales y extranjeras  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE  
para destruir rápidamente

# LOMBRICES

LAS  
ES  
sumamente agradable,  
ESCITA EL APETITO,  
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA

En Castellon: Farmacia de Ferrer.

## AVISO A LOS INTERESADOS

El día 28 y siguiente del corriente mes, se verificará Almoneda en la antigua caja de préstamos la Favorecedora, situada en la calle de Enchin, núm. 58; de cuantas ropas, alhajas y demás objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

# SE ALQUILA.